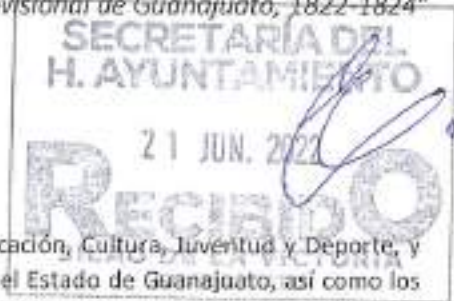




ASUNTO: CONVOCATORIA

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provisional de Guanajuato, 1822-1824"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE
PRESENTE:



El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, y con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 72, 82 y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, por medio del presente convoco a todos los integrantes de esta Comisión a la **Novena Sesión Ordinaria** de esta Comisión, el **día Jueves 23 veintitres de junio de 2022 dos mil veintidós** a las **11:00 once horas** del año curso que tendrá verificativo en "**La sala de Sesión de Regidores**", ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal, con forme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;* _____
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;* _____
- III. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;* _____
- IV. *Revisión de los dictámenes de Obras Públicas y el SAPAS para conocer el estatus de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Comunidad de San Ramón de Gallegos;* _____
- V. *Asuntos Generales;* _____
- VI. *Clausura de la sesión.* _____

ATENTAMENTE

Silao de la Victoria, Gto., a 21 de junio de 2022

Marcelino Rayas Méza

C. Marcelino Rayas Méza
Regidor Presidente de la
Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte



- ✓ C.c.p. Archivo.
- ✓ Regidora L.N. Ruth Elisabeth Gránanos Arvizu, Secretaria de la Comisión;
- ✓ Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión;
- ✓ Regidor Lic. Rolando Monroy Galvía, Vocal de la Comisión;
- ✓ Lic. María de la Luz Midorío Rojas Cisneros, Jefa de USAR Silao;
- ✓ Ing. Mario Roberto López Ramos, Director del SAPAS;
- ✓ Ing. Alejandro Ortega Camarena, Director de Obras Públicas Municipales;
- ✓ C.P. y M.F. Rogelio Fabián Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento para su conocimiento y publicación en la gaceta.

Palacio Municipal, Silao de la Victoria, 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto.
Tel. 01 (472) 722.01.10



PRESIDENCIA
 23 MAYO 2022
 15:39
 Fatima
RECIBIDO
 SILAO DE LA VICTORIA, GTO

DELEGACIÓN REGIONAL IV
 UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACION
 OFICIO NO. 094-035-J

Silao de la Victoria, Gto., 23 de mayo de 2022.

Ing. Carlos García Villaseñor
 Presidente Municipal
 Municipio de Silao de la Victoria
 Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al tiempo me permito hacer de su conocimiento que, en la comunidad de San Ramón de Gallegos, brindamos el servicio educativo de nivel telesecundaria, desde el año 2016, misma que está instalada en aulas móviles y baños portátiles.

Después de 6 años de gestión, en septiembre del 2021, se logró formalizar la escritura de un terreno donado por un particular a la Secretaría de Educación de Guanajuato, con el fin de poder llevar a cabo la construcción del plantel escolar; una vez enviado el expediente técnico para la validación de obra, la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad (SICOM), emite un comunicado en el cual determina que, con base a los lineamientos para la construcción de infraestructura educativa, no procede la edificación del centro de trabajo, debido a que el terreno está ubicado a 200 metros de una planta de tratamiento construida por el municipio.

Asimismo, se solicita a la Dirección de Obras Públicas Municipales, un dictamen para conocer el estatus de la planta, mismo que se emite con No. DOPM/0369/2022 (Se anexa copia), suscrito por el Ing. Alejandro Ortega Camarena, en el cual manifiesta que, después de la visita técnica para conocer el estado físico que guarda la planta de tratamiento, esta se encuentra sin operación, debido a que la obra esta inconclusa, ya que falta equipo de bombeo, equipamiento electromecánico y no existe documentación que avale la propiedad de dicho predio donde fue construida, sin embargo, no descartan la puesta en marcha de la planta en lo futuro.

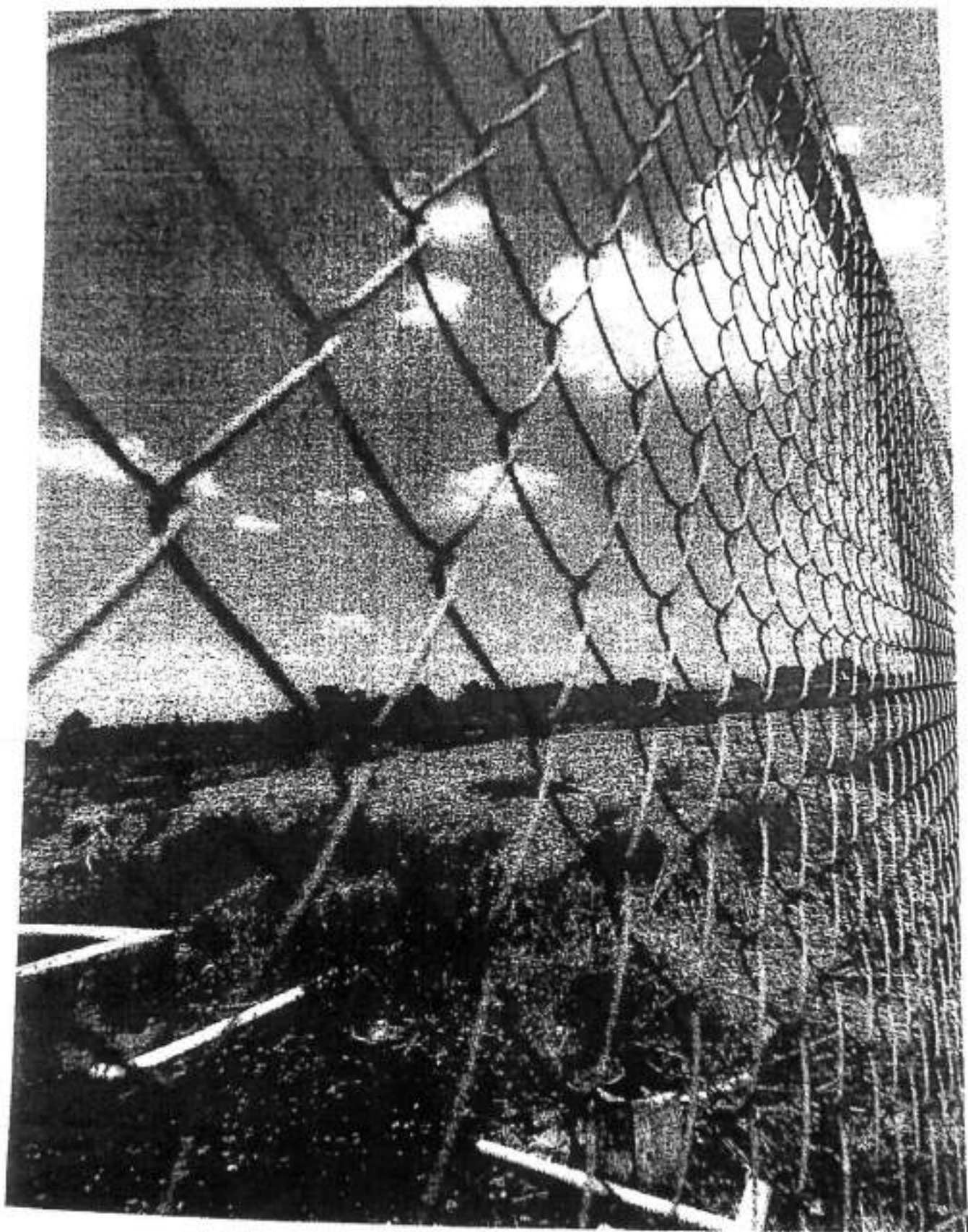
Por lo anteriormente expuesto, solicito a Usted el apoyo para que, mediante un acuerdo con el H. Ayuntamiento, puedan determinar que la planta de tratamiento de la comunidad de San Ramón de Gallegos, no concrete su funcionamiento permanentemente, pues de lo contrario, SICOM no autorizaría la construcción de plantel, causando esto un gran conflicto social, pues los habitantes de la comunidad han estado pendientes de la construcción de la telesecundaria, ya que es el plantel mas cercano al que puede asistir el alumnado a cursar su educación básica, argumentando que la atención educativa existe desde el año 2016 y cada ciclo escolar asciende la atención a la demanda.

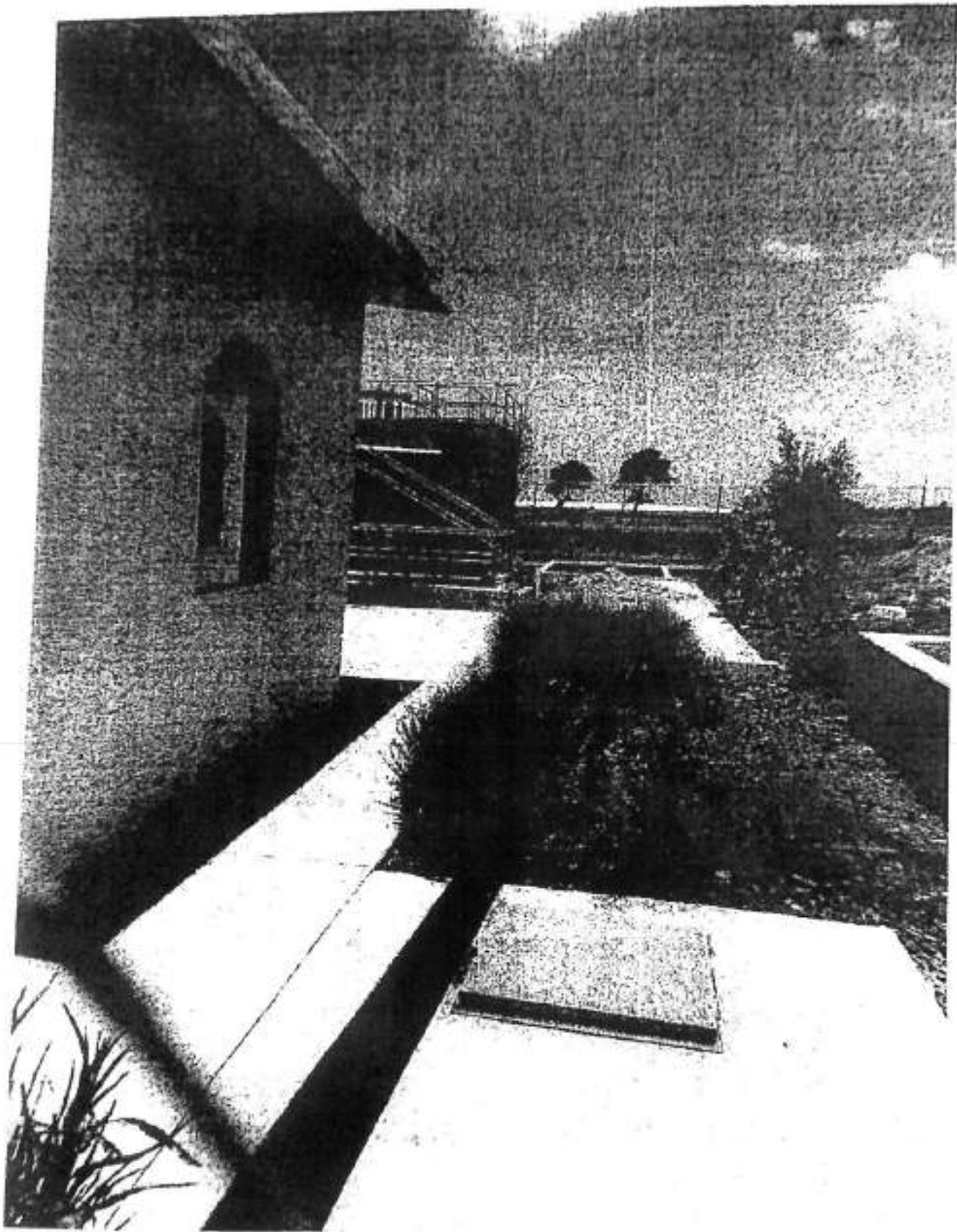
Conocedora de su gran compromiso con la educación y en espera de una respuesta positiva a esta petición, reciba la más distinguida de mis consideraciones.

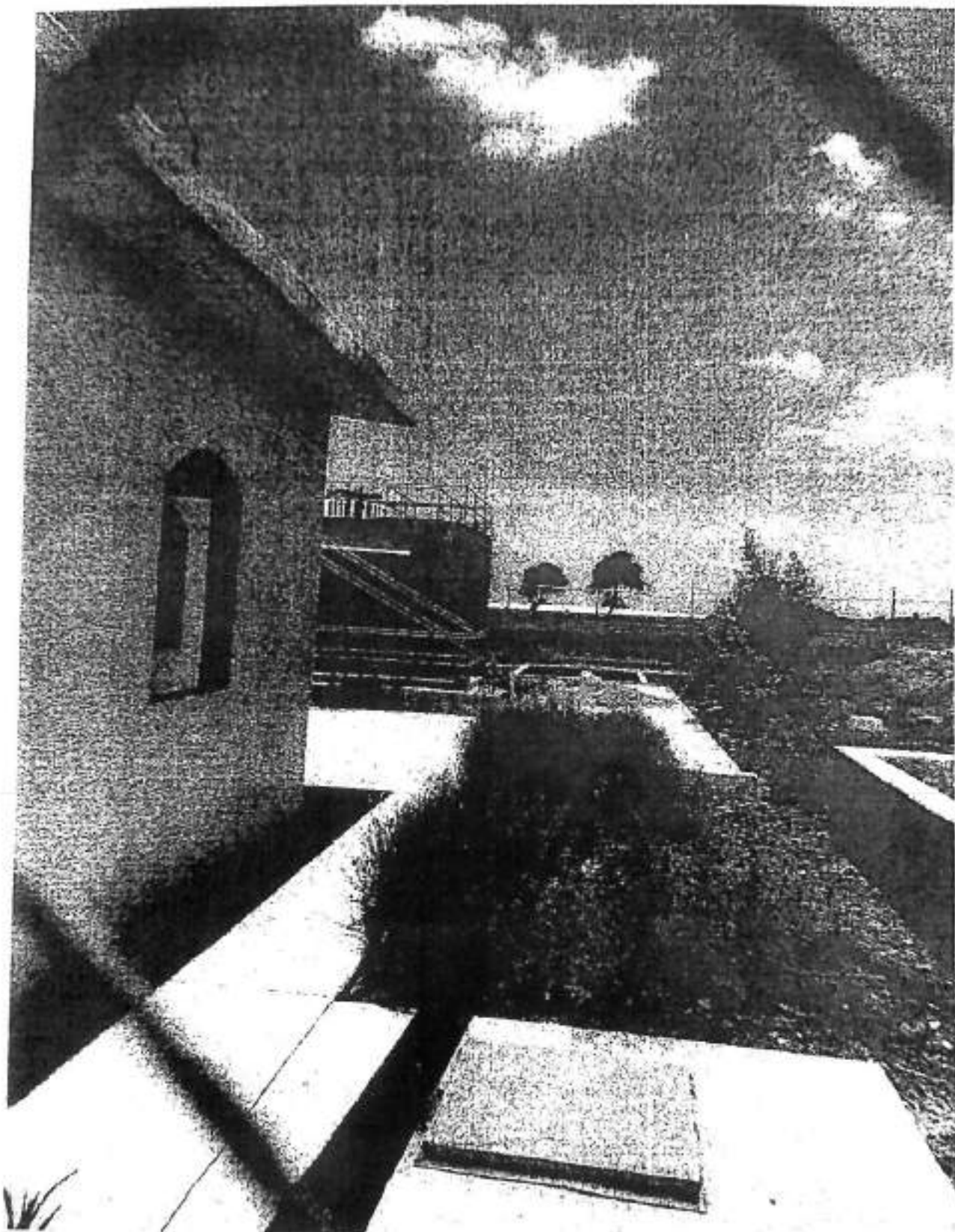
Atentamente

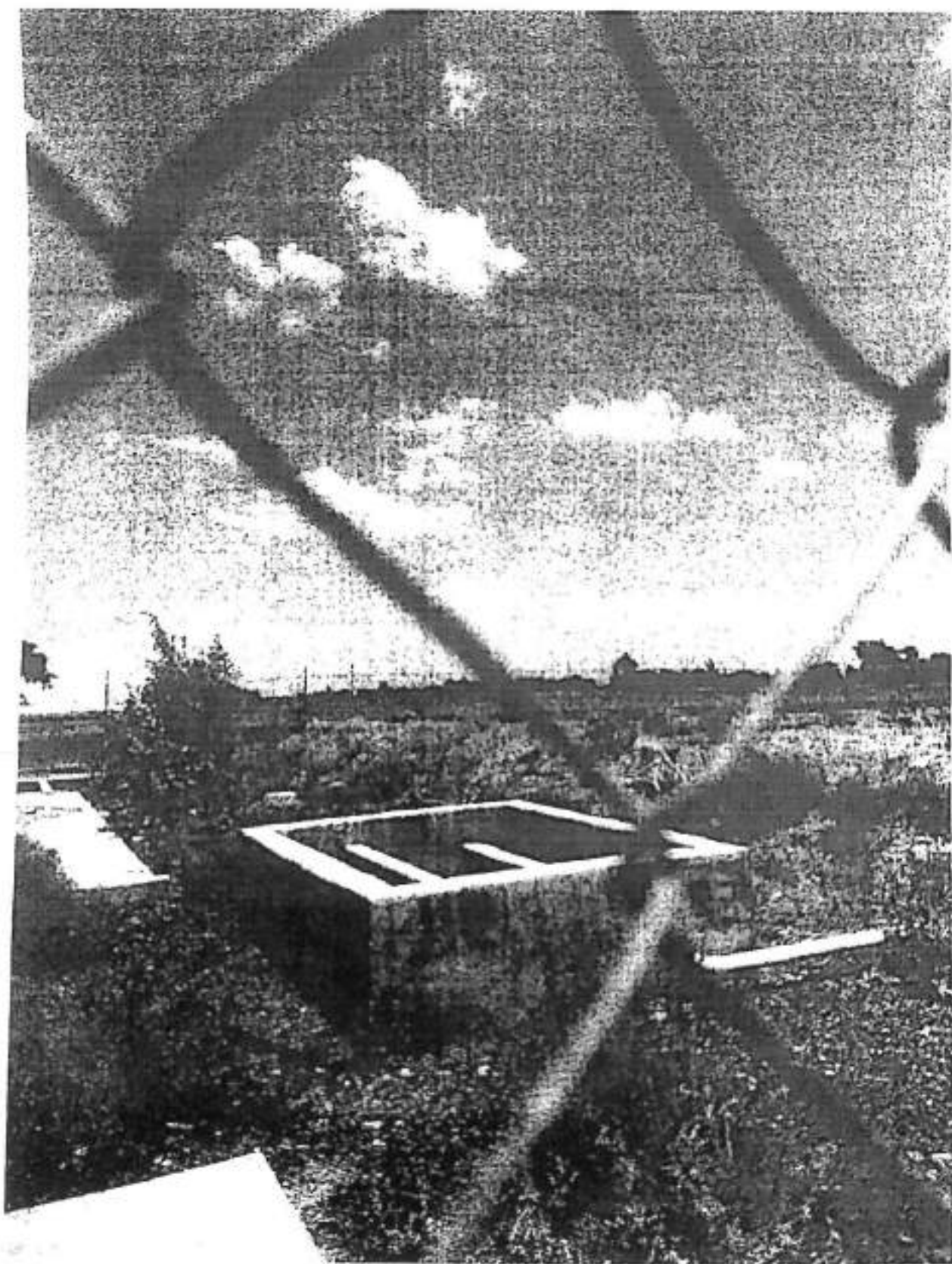
 Lic. María Luz Midorle Rojas Cisneros
 Jefe de USAE Silao.

MUNICIPIO DE SILAO, GTO.
RECIBIDO
 25 MAYO 2022
 01:20 pm
 NEY
 SILAO DE LA VICTORIA
 GUANAJUATO











No. DOPM/0369/2022

Asunto: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

COMUNIDAD "SAN RAMÓN DE GALLEGOS"

Solicitante: Sr. Luis Nila Ávila

ANTECEDENTES: El martes 02 de marzo se realizó la visita técnica para la revisión del estado físico y de funcionamiento que guarda la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de San Ramón de Gallegos, encontrándose lo siguiente:

De la visita realizada se desprende que la planta de tratamiento no opera dado que es una obra inconclusa ya que falta equipo de bombeo, equipamiento electromecánico para operar el bombeo además que la construcción del humedal no se concluyó.

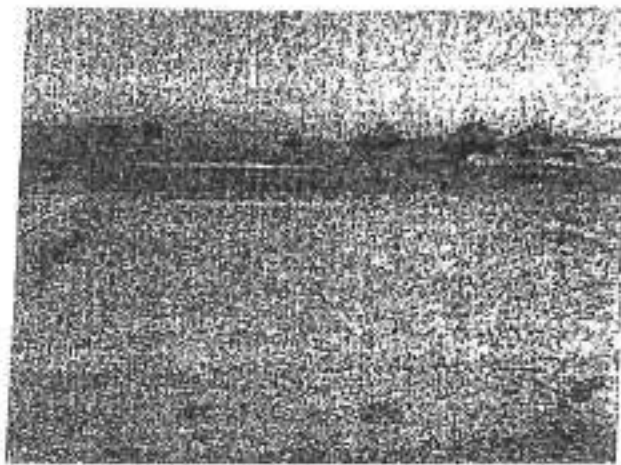
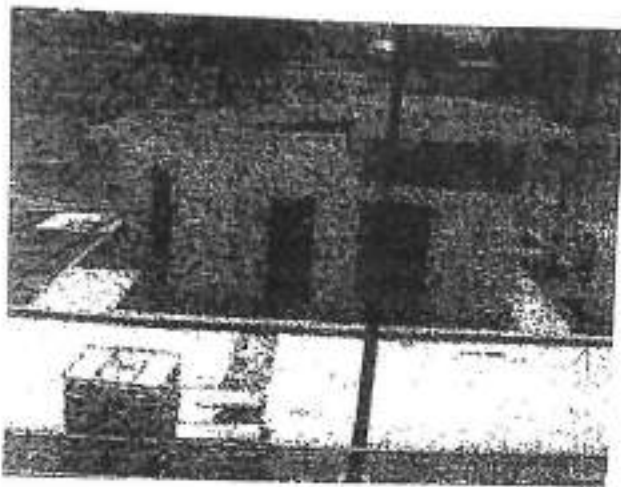
Cabe señalar que en plática sostenida con el supervisor de los trabajos e información que obra en nuestros archivos no existe la documentación que avale la propiedad de dicho predio donde fue construida dicha planta de tratamiento, siendo este el principal motivo por el cual no se terminó la obra.

Mas sin embargo cabe señalar que en el supuesto que se lograra la puesta en marcha y operación de dicha planta a futuro dicha situación no pondría en riesgo a la población estudiantil y de la comunidad circundante toda vez que se realizaría un tratamiento efectivo y adecuado de las aguas residuales generando con ello mejores condiciones en materia sanitaria para la totalidad de la población para la cual fue diseñada la planta en mención.

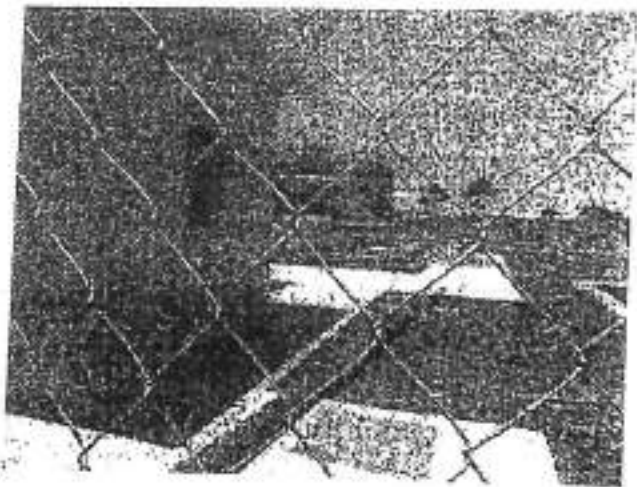
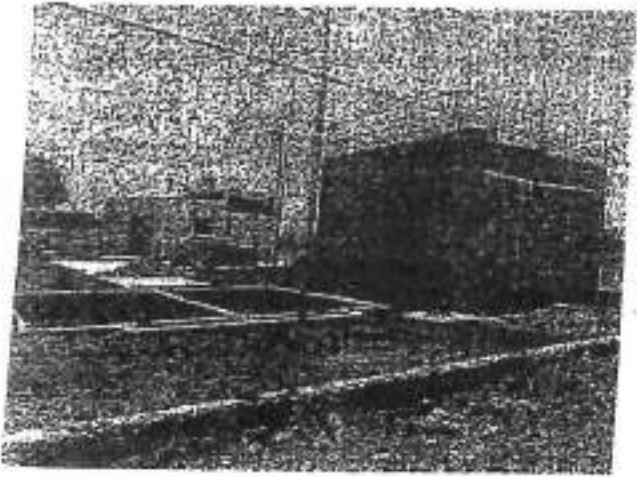
Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gro.
Tel. 01 (472) 772.0110



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Oficinas y humedal inconcluso



Vista del reactor y alumbrado que no se terminó

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO ORTEGA CAMARENA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto.
Tel. 01 (472) 222 7111



GOBIERNO FEDERAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
MAYORÍA CUADRIPARTIDISTA
AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: PM/0350/2022

Referencia: Presidencia Municipal
Asunto: El que se indica.

<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824>>

Ing. Mario Roberto López Remus
Director de SAPAS
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez remito oficio circular con número No. 094-035-J, con fecha de recepción en esta dependencia el día 25 de mayo del presente año, firmado por la Lic. María Luz Madero Rojas Cisneros, Jefe de USAE Silao, por medio del cual se solicita el apoyo para la Planta de tratamiento en la Comunidad de San Ramón de Gallegos, no se concrete su funcionamiento permanente, pues de lo contrario, SICOM no autorizará la construcción del plantel educativo de la Telesecundaria, ya que la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, determino que con base a los lineamientos para la construcción de infraestructura educativa, no procede del centro de trabajo, debido a que el terreno está ubicado 200 metros de una planta de tratamiento construida por el municipio, en lo anterior para su conocimiento y atención con efecto al presente, se solicita un análisis para que se determine si se llevara a cabo el funcionamiento de la Planta de tratamiento, dar respuesta directa al solicita como informar a esta Secretaría Particular el seguimiento del mismo.

En cumplimiento por instrucción del Presidente Municipal y haciendo uso de las facultades que me confieren los artículos 15, fracciones I, II y 18, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria Guanajuato,

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes reiterar las seguridades de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SILAO EVOLUCIONA"

SILAO DE LA VICTORIA, GTO., 26 DE MAYO DEL 2022



C. ERIC DELOYA CONTRERAS
SECRETARIO PARTICULAR

Carrillo Puerto No. 15 Zona Centro
Silao, Guanajuato, México
C.P. 36100

Medida a 13:16 hrs
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

10 JUN. 2022
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

Ing. Carlos García Villaseñor
Presidente Municipal



"Bicentenario de la Institución de la Enseñanza"
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1922
SAPASID. GJOFICIO. No. 0950-VI-2022
Asunto: Informe PTAR San Ramon de Gallegos.

Silao de la Victoria Guanajuato, junio 06 de 2022



At'n. C. Rogelio Fabián Santoyo Guerra
Secretario del H. Ayuntamiento

ING. MARIO ROBERTO LÓPEZ REMUS, en mi carácter de Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao (SAPAS), con domicilio en calle carrillo puerto número 15 de la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que en atención a su oficio No. **PM/0350/2022**, de fecha 26 de mayo del presente mediante el cual se solicitó apoyo para determinar el estatus de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR San Ramon de Gallegos en relación a la petición de la Lic. María Luz Midorie Rojas Cisneros, Jefa de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Silao.

Codi

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que personal de la Dirección de Saneamiento de este Organismo Operador llevo a cabo una visita en campo para verificar el funcionamiento de la infraestructura en cuestión, la cual manifestó lo siguiente:

- ✦ El colector sanitario de la comunidad no esta conectado a la PTAR;
- ✦ La infraestructura no está equipada faltan las bombas sumergibles en cárcamo, tuberías, plantas en humedal artificial, tableros de control eléctrico, tinaco de agua potable, herrajes y puertas en edificio operativo y administrativo;
- ✦ No cuenta con contrato de CFE, permiso de descarga de aguas residuales y donación del predio.

Por lo expuesto en líneas de arriba se precisa que la infraestructura esta fuera de operación, no se cuenta con el expediente técnico y no hay entrega-recepción hacia alguna instancia pública, de tal forma se determina que no se cuenta con las herramientas técnicas ni legales para su funcionamiento.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

MUNICIPIO DE SILAO, GTO.
RECIBIDO
10 JUN. 2022
01:14 HRS
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

Atentamente
Ing. Mario Roberto López Remus
Director General



Codi
14 JUN. 2022
DIRECCION DE SANEAMIENTO

SAPAS
14 JUN. 2022
DIRECCION DE SANEAMIENTO

C. Eric Debya Contreras -
Lic. María Luz Midorie Rojas Cisneros -
Arg. Ariadna del Rosario Hinojosa Niza -
Lic. Juan Roberto Gascó Núñez -
Ing. Samuel Hernández Rodríguez -

Ministerio
/MRLR/ent

Secretario Particular -
Jefa de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Silao -
Subdirectora General -
Director de Asuntos Jurídicos -
Director de Saneamiento -

Mismo oficio
Mismo oficio
Mismo oficio



DELEGACIÓN REGIONAL IV
 UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
 OFICIO NO. 111-044-J
 Silao de la Victoria, Gto., 10 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

10 JUN. 2022

14:54 R606

RECIBIDO
 SILAO DE LA VICTORIA, GTO

Ing. Carlos García Villaseñor
 Presidente Municipal
 Municipio de Silao de la Victoria
 Presente:


Por medio del presente reciba un cordial saludo, al tiempo me permito hacer de su conocimiento que, en ~~almanca~~ al oficio 094-035-J (Se anexa copia), el cual hace referencia a la situación que guarda la **Telesecundaria Federal #34** en la cual brindamos el servicio educativo de nivel telesecundaria, desde el año 2016, misma que está instalada en aulas móviles y baños portátiles; y el oficio **SAPAS/D.G./OFICIO.No.0950-VI-2022** (Se anexa copia), en el que se precisa el estatus de la **Planta de Tratamiento y Aguas Residuales PTAR de la comunidad de San Ramón de Gallegos**, determinando que la infraestructura se encuentra fuera de operación, sin contar con expediente técnico y sin existir entrega-recepción hacia alguna instancia pública y que no cuenta con las herramientas técnicas y legales para su funcionamiento.

Después de varios años de gestión, en septiembre del 2021, se logró formalizar la escritura de un terreno donado por un particular a la Secretaría de Educación de Guanajuato, con el fin de poder llevar a cabo la construcción del plantel escolar; una vez enviado el expediente técnico para la validación de obra, la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad (SICOM), emite un comunicado en el cual determina que, con base a los lineamientos para la construcción de infraestructura educativa, no procede la edificación del centro de trabajo, debido a que el terreno está ubicado a 200 metros de una planta de tratamiento construida por el municipio.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Usted el apoyo para que, nos pueda otorgar al Mtro. Raul Silva Navarro, Coordinador de Atención y Vinculación Educativa de la Delegación Regional de Educación IV y a una servidora, Lic. Mildorle Rojas Cisneros, Jefe de USAE Silao, **un espacio de audiencia dentro de la próxima sesión solemne que lleve a cabo el H. Ayuntamiento**, a fin de ~~exponer la situación que guarda la validación para construcción de la Telesecundaria en mención~~ y se pueda emitir un acuerdo, declarando inoperable permanentemente la ~~planta de tratamiento de la comunidad~~, pues de lo contrario, SICOM no autorizaría la construcción de plantel, causando esto un gran conflicto social, pues los habitantes de la comunidad han estado pendientes de la materialización del centro de trabajo, ya que es el plantel mas cercano al que pueden asistir a cursar su educación básica, argumentando que cada ciclo escolar asciende la atención a la demanda.

Conocedora de su gran compromiso con la educación, y en espera de una respuesta positiva a esta petición, reciba la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente


 Lic. María ~~Mildorle~~ Mildorle Rojas Cisneros
 Jefe de USAE Silao.

L'MMRC*gr

Delegación Regional de Educación Centro Oeste

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n planta baja | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. 01 (473) 7351000 y 07
 seg.guanajuato.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

*"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822 - 1824"*



Nº DE OFICIO: PM/0409/2022
ASUNTO: TEMA A SESIÓN AYUNTAMIENTO

MARCELINO RAYAS MEZA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
PRESENTE.

A través de este medio reciba un cordial saludo, aprovecho el espacio para hacer de su conocimiento la solicitud OFICIO NO. 111-044-J (se anexa copia), recibida en esta oficina el día 10 de junio del presente año, suscrita por la Lic. María Luz Mícorie Rojas Cisneros, Jefa de USAE Silao de la Delegación Regional de Educación Centro Oeste adscrita a la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).

Misma que solicita que el Mtro. Raúl Silva Navarro, Coordinador de Atención y Vinculación Educativa de la Delegación Regional de Educación IV y a la que suscribe, puedan asistir a la próxima sesión de ayuntamiento, a fin de exponer la situación que guarda la validación para la construcción de la Telesecundaria Federal #34.

Le solicito tenga a bien hacer extensiva la información a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en su próxima mesa de trabajo, una vez analizado el tema, y en caso aprobatorio, realizar las acciones conducentes a fin de que sea llevado a sesión de ayuntamiento.

Sin otro particular, reitero mi saludo. Quedo de usted.

ATENTAMENTE

Silao de la Victoria, Guanajuato a 14 de junio de 2022

ING. CARLOS GARCÍA VILLASEÑOR
PRESIDENTE MUNICIPAL SILAO
DE LA VICTORIA, GTO.

CCP. ARDINO